

DIÁLOGOS SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS EN MÉXICO

Mapa de actores

Ciudad de México

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	6
ANTECEDENTES	6
METODOLOGÍA	6
ADVERTENCIA AL LECTOR	7
I. OPINIONES SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS ACTUAL	8
ASPECTOS POSITIVOS	8
ASPECTOS NEGATIVOS	10
CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA DE DROGAS	14
II. RETOS DE MÉXICO EN EL TEMA DE DROGAS	19
ATENCIÓN DE LA OFERTA	19
PRODUCCIÓN DE DROGAS	19
LAVADO DE DINERO	19
ATENCIÓN DEL CONSUMO	19
IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA ADECUADA DE PREVENCIÓN	19
TENER ACCESO A INFORMACIÓN ADECUADA	20
ESTIGMATIZACIÓN DE CONSUMIDORES	20
DROGAS LEGALES	20
DEBILIDAD INSTITUCIONAL	20
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	20
SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA DEL PAÍS	21
REVISIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD	21
VIOLENCIA	21
OTROS RETOS	21
RELACIÓN BILATERAL Y MERCADO INTERNACIONAL	21
ARTICULAR UN DEBATE AMPLIO	22
III. PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA DE DROGAS PARA MÉXICO	24
OPINIONES SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS ALTERNATIVAS EN EL MUNDO	24
OPINIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS CON FINES RITUALES Y RELIGIOSOS	27
PROPUESTAS PARA MÉXICO	29
IV. CONCLUSIONES	34
POSIBLES TEMAS Y PROPUESTAS DE CONSENSO	34

ATENCIÓN DE LA OFERTA	34
ATENCIÓN DEL CONSUMO	35
INSTITUCIONES	35
PRINCIPALES DIVERGENCIAS	36
DISTINCIÓN ENTRE POLÍTICA DE DROGAS Y POLÍTICA DE SEGURIDAD	36
EFFECTOS DE UNA EVENTUAL REGULACIÓN DE LAS DROGAS	36
REGULACIÓN DE TODAS LAS DROGAS VS REGULACIÓN DE LA MARIHUANA	37
REPLICABILIDAD DE MODELOS ALTERNATIVOS DE POLÍTICA DE DROGAS	37
RECOMENDACIONES PARA UN PROCESO DE DIÁLOGO	37
CONDICIONES INDISPENSABLES PARA UN DIÁLOGO EFECTIVO	37
AMENAZAS PARA EL PROCESO	39

ANEXOS **41**

ANEXO 1: PERSONAS ENTREVISTADAS	41
ANEXO 2: CUESTIONARIO GUÍA	43

RESUMEN EJECUTIVO

El presente mapa de actores es un estudio exploratorio de las opiniones y propuestas de diferentes actores en torno a la política hacia las drogas en México. El documento corresponde a la síntesis de 36 entrevistas con líderes de los siguientes sectores: 1) academia y expertos; 2) organizaciones de la sociedad civil; 3) organismos internacionales; y 4) gobierno. La mayoría de las entrevistas se realizaron en persona entre septiembre y diciembre de 2012; sin embargo, algunas se hicieron por vía telefónica por cuestiones de tiempo y presupuesto. Algunas entrevistas se realizaron en inglés, mismas que fueron traducidas para su incorporación en el presente mapa. El objetivo de este estudio es servir como insumo para el diseño de un proceso de diálogo y construcción de acuerdos sobre recomendaciones de política pública en el tema de drogas.

Las entrevistas fueron realizadas por el Centro de Colaboración Cívica (CCC), organización civil, no partidista y sin fines de lucro, cuya misión es fomentar una cultura y capacidades de diálogo, colaboración y abordaje pacífico de los conflictos en México, así como habilitar procesos de cambio que – a través del diálogo plural – permitan fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y el desarrollo sustentable. Sin excepción, el CCC se apega al código de ética de la Asociación para la Resolución de Conflictos que establece que: “El facilitador debe mantener imparcialidad hacia todas las partes. La imparcialidad significa estar libre de favoritismos o sesgos, sea por escrito o por acciones, además de un compromiso para servir a todas las partes por encima de cualquier parte en particular”. El CCC no promueve una agenda propia en materia de política de drogas, ni persigue interés alguno en este tema más allá de asegurar un diálogo incluyente, apartidista y efectivo.

HALLAZGOS

Posibles temas y propuestas de consenso

Atención de la oferta:

- Programas de reducción de la violencia.
- Mayor inteligencia y capacidad de investigación.
- Combate al lavado de dinero

Atención del consumo

- Programas de educación y prevención.
- Atención de adicciones a drogas legales (alcohol, tabaco y medicamentos controlados) y a inhalantes.
- Ampliación y robustecimiento de programas de reducción del daño como el intercambio de jeringas y la sustitución de heroína por metadona.
- Participación y fortalecimiento de la sociedad civil organizada, particularmente de las organizaciones que trabajan el tema de adicciones.
- Ampliación del sistema de tratamiento de adicciones y generando mejor información para evaluar el problema y tomar decisiones.
- Fortalecimiento del sistema de salud.

Instituciones

- Revisión del artículo 479 de la Ley General de Salud para que la tabla de referencia sobre sustancias y cantidades consideradas para el consumo propio responda a la realidad del mercado.
- Implementación de penas alternativas a la privación de la libertad para infractores menores.

Principales divergencias

- Distinción entre política de drogas y política de seguridad: para una parte de las personas entrevistadas la política de drogas corresponde únicamente a las acciones y políticas ligadas a las reformas a la Ley General de Salud, mientras que para otras las acciones de combate al narcotráfico también deben considerarse como parte de la política de drogas.
- Efectos de una eventual regulación de las drogas: existen opiniones divergentes sobre las ventajas que la regulación de las drogas podría traer al país. Para ciertas personas, regular las drogas tendría un impacto directo en el tema de salud, así como en la disminución de la violencia y del crimen. Para otras, la violencia no se vería impactada con una política de regulación, aunque sí tendría efectos importantes en el tema de salud. Finalmente, algunas personas consideran que una política de regulación no tiene ninguna ventaja.
- Regulación de todas las drogas vs regulación de la marihuana: dentro de las personas que abogaron por la regulación de las drogas existe una divergencia importante: algunas sostienen que sólo la marihuana debe regularse, mientras que otras sostienen que todas las drogas que actualmente son ilegales deberían ser reguladas por el Estado.
- Replicabilidad de modelos alternativos de política de drogas: existen opiniones divergentes sobre los modelos de regulación de Holanda y Portugal. Incluso entre las personas que sostuvieron que son modelos exitosos de regulación existen dudas sobre la posibilidad de replicarlos en un país como México.

Aspectos positivos de la actual política de drogas

- Despenalización del consumo.
- Enfoque de salud.
- Programas de reducción del daño.
- Implementación de mecanismos de justicia alternativa.
- Reconocimiento del problema y canalización de recursos.

Aspectos negativos de la actual política de drogas

- Prejuicios y visiones dogmáticas del problema.
- Marco regulatorio inadecuado y falta de capacitación.
- Falta de recursos.
- Desconocimiento y desinformación.
- Confusión entre política de drogas y política de seguridad.
- Políticas públicas inadecuadas e ineficientes.
- Descoordinación entre niveles e instituciones.

Consecuencias de la actual política de drogas

- Aumento de la violencia y la inseguridad.
- Impactos en los derechos humanos.
- Saturación de los sistemas de justicia y penitenciario.
- Objetivos sin alcanzar.

Retos de México en el tema de drogas

- Atención de la oferta:
 - Producción de drogas.
 - Violencia.
 - Lavado de dinero.
- Atención del consumo:
 - Políticas adecuadas de prevención.
 - Contar con información pertinente.
 - Estigmatización de consumidores.
 - Drogas legales.
- Instituciones:
 - Coordinación entre instituciones y niveles.
 - Situación socioeconómica y de seguridad.
 - Revisión de la Ley General de Salud.
- Otros retos:
 - Relación bilateral y mercado internacional.
 - Articular un debate amplio.

Ámbitos para abordar el tema de drogas

- Salud.
- Seguridad y aplicación de las leyes.
- Educación.
- Economía.
- Social.

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El presente mapa de actores corresponde a una de las acciones de seguimiento de los resultados emanados del Proceso de Diálogo sobre Seguridad Pública con Enfoque de Derechos Humanos (ahora Programa de Diálogos sobre Seguridad Ciudadana), facilitado por el Centro de Colaboración Cívica y financiado por la Unión Europea (hasta 2011) y Open Society Foundations. El Programa de Diálogos inició en 2010 y fue convocado por las siguientes instituciones: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), México S.O.S., el Observatorio Juarense de Seguridad Pública y Seguridad Social y la Red de Especialistas en Seguridad Pública. Más información sobre el Programa de Diálogos puede encontrarse en: www.seguridad.colaboracioncivica.org.

METODOLOGÍA

El presente mapa de actores es un estudio exploratorio de las opiniones y propuestas de diferentes actores en torno a la política de drogas en México. El documento corresponde a la síntesis de 36 entrevistas con líderes de los siguientes sectores: 1) academia y expertos; 2) organizaciones de la sociedad civil; 3) organismos internacionales; y 4) gobierno. La mayoría de las entrevistas se realizaron en persona entre septiembre y diciembre de 2012; sin embargo, algunas se hicieron por vía telefónica por cuestiones de tiempo y presupuesto. Algunas entrevistas se realizaron en inglés, mismas que fueron después traducidas durante su incorporación en mapa. El objetivo del presente mapa de actores es servir como insumo para el diseño de un proceso de diálogo y construcción de acuerdos sobre recomendaciones de política pública en el tema de drogas.

Las entrevistas fueron realizadas por el Centro de Colaboración Cívica (CCC), organización civil, no partidista y sin fines de lucro, cuya misión es fomentar una cultura y capacidades de diálogo, colaboración y abordaje pacífico de los conflictos en México, así como habilitar procesos de cambio que – a través del diálogo plural- permitan fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y el desarrollo sustentable. Una primera lista de personas a entrevistar fue elaborada por el CCC en colaboración con José Antonio Caballero, del CIDE. Más adelante, la lista fue nutrida con recomendaciones de las propias personas entrevistadas. La lista de las personas que fueron entrevistadas puede encontrarse en el Anexo 1. Asimismo, el cuestionario que sirvió de guía durante las entrevistas se encuentra en el Anexo 2.

El presente documento está dividido en cuatro capítulos. El primero presenta las opiniones de las personas entrevistadas sobre la actual política de drogas de México. En este capítulo se recuperan los aspectos o elementos positivos y negativos mencionados durante las entrevistas, así como las consecuencias de dicha política percibidas por las personas entrevistadas. El segundo capítulo corresponde a la lista de retos que debe superar el país en materia de drogas, tanto en el ámbito de la demanda, como de la oferta y transporte de

PERSONAS ENTREVISTADAS

Academia y expertos:	8
Org. de la sociedad civil:	15
Organismos internacionales:	2
Gobierno:	11
TOTAL:	36 personas

drogas. El tercer capítulo recupera las propuestas de las personas entrevistadas para atender el problema de drogas en México. A manera de introducción, dicho capítulo también incluye las opiniones de las personas entrevistadas sobre propuestas y modelos alternativos de política de drogas, a saber: las propuestas de la Comisión Global sobre Política de Drogas, los modelos regulatorios de Holanda y Portugal y, finalmente, el artículo 195 bis del Código Penal Federal, el cual permite el uso de ciertas drogas con fines rituales y religiosos. Para concluir, el cuarto capítulo corresponde a las recomendaciones de las personas entrevistadas y del propio CCC para un proceso de diálogo multi actor que pueda tener como resultado recomendaciones de política pública sobre el tema.

ADVERTENCIA AL LECTOR

Sin excepción, el CCC se apega al código de ética de la Asociación para la Resolución de Conflictos que establece que: “El facilitador debe mantener imparcialidad hacia todas las partes. La imparcialidad significa estar libre de favoritismos o sesgos, sea por escrito o por acciones, además de un compromiso para servir a todas las partes por encima de cualquier parte en particular, incluso el contratante”. El CCC no promueve una agenda propia en materia de política de drogas, ni persigue interés alguno en este tema más allá de asegurar un diálogo incluyente, apartidista y efectivo.

Este análisis no es un documento legal, reporte técnico o estudio de planeación; tampoco es un estudio exhaustivo de todas las opiniones de los individuos y organizaciones interesados en la política de drogas. El presente reporte documenta las perspectivas de las personas entrevistadas para la elaboración del mismo. No trata de describir todos los hechos relacionados con el tema, pues está limitado por la información recabada durante las entrevistas y nuestra interpretación de la misma. Cualquier error u omisión es responsabilidad únicamente del CCC.

I. OPINIONES SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS ACTUAL

ASPECTOS POSITIVOS

La gran mayoría de las personas entrevistadas para la elaboración del presente mapa de actores reconocen que la política de drogas ha sido ineficaz en alcanzar los objetivos que se propuso, es decir: reducir la producción de drogas en el país, frenar el transporte de sustancias ilícitas a través del territorio nacional y disminuir el consumo entre la población. No obstante, varias personas entrevistadas reconocen que la actual política de drogas tiene ciertos aspectos o enfoques positivos que deberían ser impulsados con mayores recursos y publicidad. Las personas entrevistadas mencionaron los siguientes aspectos positivos:

Despenalización del consumo

Personas entrevistadas de organismos internacionales y de la sociedad civil organizada mencionaron la despenalización del consumo como la principal ventaja de la actual política de drogas. Las personas que mencionaron esta ventaja específicamente se refirieron a las reformas y adiciones a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales (conocidas más comúnmente como “Nueva Ley de Narcomenudeo”) que entraron en vigor en 2009.

A decir de las personas entrevistadas, este nuevo marco normativo representa un avance importante pues, por lo menos en el papel, hace una distinción entre usuarios, personas adictas, narcomenudistas y narcotraficantes, y reconocen que el consumo de drogas es un problema que requiere respuestas enmarcadas en políticas públicas de la salud. Según una persona entrevistada, lo anterior ha aumentado la inversión en programas de prevención, ha fortalecido la red de tratamiento de adicciones y ha impulsado proyectos piloto para atender las necesidades de consumidores infractores de la ley.

No obstante, es importante señalar que todas las personas que mencionaron este aspecto positivo de la actual política de drogas, reconocieron las limitaciones de diseño de las reformas mencionadas, así como las fallas y omisiones que aún ocurren en la implementación de las mismas.

Enfoque de salud

Personas de todos los sectores resaltaron que los marcos legales actuales reconocen el tema de drogas como un problema principalmente de salud. También mencionaron las crecientes, si bien todavía limitadas, inversiones en materia de prevención y tratamiento de adicciones, particularmente con el fortalecimiento de la red de Centros de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida.

Personas de la sociedad civil organizada, el gobierno y organismos internacionales enfatizaron que los esfuerzos en el tema de prevención de adicciones han sido positivos y deberían impulsarse con más recursos, publicidad y capacitaciones tanto para la sociedad civil, como para el gobierno. No obstante, es importante

“Ha habido una transición en el entendimiento de drogas [...]; ha habido un cambio en la perspectiva del gobierno, viéndola más como un problema de salud pública; ha habido un cambio de orientación del tema”.
(Representante de gobierno)

mencionar que personas de todos los sectores mencionaron que los esfuerzos en prevención han sido insuficientes y generalmente mal diseñados, pues en lugar de proveer información útil y veraz, simplemente se limitan a decir que el consumo de drogas es dañino para la salud. Asimismo, se criticó la falta de un enfoque integral y transversal para prevenir las adicciones.

Por otra parte, algunas personas de la sociedad civil organizada resaltaron la articulación de los diferentes servicios para tratar las adicciones, especialmente en comparación con lo que se había hecho en sexenios anteriores. Sin embargo, las mismas personas que mencionaron lo anterior reconocieron que los esfuerzos de articulación institucional siguen siendo insuficientes y marginales.

Programas de reducción del daño

Personas de la sociedad civil organizada aplaudieron el establecimiento de programas de reducción del daño,¹ y mencionaron que a diferencia de otros países, dichas políticas no han sido objetadas por sectores conservadores. Particularmente se mencionaron los programas de intercambio de jeringas para evitar la transmisión de VIH/SIDA y hepatitis C, así como la sustitución de heroína por metadona. Si bien las personas entrevistadas reconocieron lo positivo de estos programas, también mencionaron que siguen siendo muy limitados en su alcance. También, una persona de la sociedad civil organizada mencionó que los programas de reducción del daño deberían ampliarse para incluir otras drogas, inclusive legales, y comportamientos de riesgo.

No obstante, una persona entrevistada de organismos internacionales mencionó que los programas de reducción del daño no cuentan con el respaldo social y político que se cree, pues existen numerosas voces que se oponen a ellos, particularmente porque significan una aceptación, por lo menos implícita, del consumo de drogas.

Implementación de mecanismos de justicia alternativa

Personas de la sociedad civil organizada y de organismos internacionales mencionaron la implementación de mecanismos alternativos para la atención y seguimiento de usuarios de drogas infractores de la ley, específicamente los Tribunales de Adicciones en el Distrito Federal y Nuevo León. A decir de las personas entrevistadas, los resultados de dichos programas pueden ser prometedores si se implementan adecuadamente y tienen un monitoreo constante; además, pueden ayudar a disminuir la carga de trabajo de tribunales y la saturación de las cárceles.

Reconocimiento del problema y canalización de recursos

Personas de todos los sectores mencionaron que una de las ventajas de la política actual es que hace visible el tema de las drogas en todas sus dimensiones (consumo, producción, distribución, etc.), lo que representa un

¹ La reducción de daños se refiere a las políticas, programas y prácticas destinadas a reducir los daños asociados con el uso de drogas psicoactivas en personas que no pueden o no quieren parar. Los rasgos definitorios son el foco en la prevención de la lesión, y no en la prevención del consumo de drogas en sí, y el enfoque en las personas que siguen usando drogas. Véase Harm Reduction International, http://www.ihra.net/files/2010/08/10/Briefing_What_is_HR_English.pdf. [Fecha de consulta: 23 de enero de 2013].

avance para poder atenderlo. Quienes mencionaron lo anterior afirman que ahora somos más conscientes del problema del consumo y del tráfico de drogas, y que estos temas han comenzado a permear en la sociedad y la clase política. Por su parte, una persona de organismos internacionales mencionó que la actual política de drogas reconoce la dimensión global/internacional de la oferta y la demanda de drogas, lo que ha llevado a México a participar activamente en la agenda regional e internacional bajo el principio de corresponsabilidad.

Por otra parte, a decir de una persona del gobierno, con la actual política de drogas el gobierno federal dio más recursos a las entidades federativas para la implementación de programas de reducción de la demanda de drogas y para el fortalecimiento de las instancias encargadas del tratamiento de adicciones.

ASPECTOS NEGATIVOS

La gran mayoría de las personas entrevistadas afirman que la actual política de drogas tiene numerosas desventajas, mismas que han impactado en su efectividad y que han traído consecuencias no deseadas. A continuación se enlistan las desventajas mencionadas durante las entrevistas:

Prejuicios y visiones dogmáticas del problema

Personas de la academia, la sociedad civil organizada y el gobierno mencionaron que, hasta hace muy poco tiempo, pocas personas o instituciones reconocían la pertinencia de discutir el esquema punitivo que había dominado la política de drogas en México y el mundo. Dichas personas reconocieron que lo anterior ha cambiado, pues voces de todos los sectores están ahora dispuestas a debatir sobre el tema. A pesar de lo anterior, reconocieron que el tema de drogas sigue siendo abordado desde una perspectiva moralista y, en muchas ocasiones, basada en prejuicios y dogmas y no en datos científicos.

“No existe una política propiamente, es una colección de parches improvisados y basados en una revisión poco seria de los datos oficiales”. (Representante de la academia)

A decir de personas entrevistadas del gobierno y la sociedad civil organizada, la política de drogas sigue estigmatizando a los consumidores, obviando las diferencias entre usuarios funcionales y conflictivos. Una persona del gobierno afirma que a pesar de las reformas de 2009, en la práctica las autoridades no hacen una distinción entre consumidores, narcomenudistas y grandes capos de las drogas.

Por otra parte, sobre el componente de prevención y atención de adicciones, una persona de la sociedad civil organizada sostuvo que las autoridades siguen teniendo una visión conservadora sobre el tema y promueven únicamente la abstinencia como solución a las adicciones.

Marco regulatorio inadecuado y falta de capacitación

Personas del gobierno y de la sociedad civil organizada sostienen que el marco de referencia establecido por el artículo 479 de la Ley General de Salud es inadecuado, pues las sustancias y cantidades incluidas en él son demasiado restrictivas y no corresponden a la realidad de mercado. Una persona de la sociedad civil organizada mencionó también que dicho artículo ha tenido poca publicidad, por lo que muchos usuarios y

funcionarios de gobierno la desconocen. Lo anterior ha tenido como resultado ya sea la continuación de abusos por parte de las autoridades, u omisiones que afectan a los usuarios infractores de la ley.

Una persona de gobierno criticó la separación que se ha hecho entre drogas legales e ilegales. Según ella, la política de drogas en México debería ser una que incluyese a todas las drogas, pues la peligrosidad no depende de su estatus jurídico. Esta misma persona resaltó que todas las drogas deberían verse como un problema de salud pública y atenderse principalmente con campañas de prevención de tratamiento médico de las adicciones, y no con acciones de persecución y criminalización.

En cuanto al nivel local, algunas personas de la sociedad civil organizada mencionaron que los marcos legales que dieron origen a las Cortes de Drogas en algunas entidades federativas deberían ser revisados, así como la relevancia y costo-efectividad de las mismas.

Falta de recursos

Personas de la academia, la sociedad civil organizada y el gobierno mencionaron que la actual política de drogas ha destinado pocos recursos a acciones y programas de prevención y tratamiento de adicciones. Personas de la academia y el gobierno resaltaron que la política de drogas actual ha invertido demasiados recursos financieros y humanos en el componente persecutorio y punitivo de la oferta de drogas, mientras que ha dejado prácticamente desatendido el tema de control, a través de prevención, de la demanda.

“La política de drogas no está acompañada de una cantidad de recursos suficientes para atender la prevención como se debe. La política es incipiente en este aspecto”. (Representante de gobierno)

Personas de la sociedad civil mencionaron específicamente a los Centros Nueva Vida. La escasez de los mismos (alrededor de 400 en el país), sumados a los pocos recursos materiales, financieros y humanos con los que cuentan los existentes, han tenido como consecuencia resultados muy marginales.

Desconocimiento y desinformación

Personas de la academia, la sociedad civil organizada y una persona del gobierno mencionaron que la principal desventaja de la actual política de drogas es que está basada en inercias y en ideas preconcebidas y no en estudios serios. Personas de la academia mencionaron que existe un enorme desconocimiento del fenómeno de las drogas en México y que los diagnósticos que se han utilizado en los documentos programáticos no están respaldados con datos científicos o, si lo están, han sido interpretados de manera errónea.

Por ejemplo, una persona de la academia mencionó específicamente la confusión entre consumo histórico o agregado en las encuestas sobre adicciones. Por otra parte, personas de la sociedad civil organizada afirmaron que la información sí existe, pero que ésta ha sido manipulada para sesgar a la opinión pública y justificar las acciones del gobierno. Otra persona de la academia afirmó que los indicadores actuales son malos pues no hacen distinciones entre periodicidad, tipo del consumo (lúdico, médico, ocasional, problemático, etc.) y tipos de droga

“Si hay algo evidente es la falta de metodologías y de voluntad de evaluar las acciones en el tema de combate a las drogas”. (Representante de la academia)

La falta o el mal uso de la información existente que mencionaron las personas entrevistadas ha tenido como consecuencia acciones desarticuladas y poco integrales. Asimismo, no existen parámetros o indicadores adecuados que midan el efecto de las acciones del gobierno en el tema de drogas. A decir de personas de la academia y la sociedad civil organizada, los objetivos que se plantea el gobierno en este tema son inverificables.

Confusión entre política de drogas y política de seguridad

Personas del gobierno, de organismos internacionales y de la sociedad civil organizada resaltaron que la política de drogas ha sido rebasada por la política de seguridad. Es decir, el gobierno se ha concentrado en combatir a las organizaciones de narcotraficantes y ha hecho de lo anterior la bandera de la política de drogas. En la misma línea, una persona la sociedad civil organizada mencionó que la política de drogas sigue demasiado ligada a las instituciones de seguridad y a los Ministerios Públicos, a pesar de las reformas de 2009.

Por su parte, algunas personas del gobierno mencionaron que el principal reto es atender el consumo a nivel local, pues los esfuerzos en el tema de prevención y atención del consumo han sido más importantes a nivel federal, mientras que los municipios y estados se han concentrado en cuestiones de seguridad. A decir de una de las personas que mencionó lo anterior, los esfuerzos de prevención y tratamiento de adicciones deberían concentrarse en los niveles estatales y municipales.

Es importante mencionar que una persona de organismos internacionales resaltó esta confusión, pero en la sociedad en su conjunto. En otras palabras la sociedad, incluida la academia y las organizaciones sociales, ha confundido la política de lucha contra el crimen organizado con la política de drogas la cual, a decir de esta persona, se refiere exclusivamente a las reformas y adiciones a la Ley General de Salud que entraron en vigor en 2009.

Políticas públicas inadecuadas e ineficaces

Personas de todos los sectores reconocieron que los factores mencionados anteriormente han tenido como consecuencia el diseño e implementación de políticas públicas inadecuadas y poco eficaces para controlar la producción, venta, transporte y consumo de drogas, para prevenir y disminuir las acciones delictivas y para mitigar los impactos de los grupos criminales involucrados en el comercio de drogas. Más concretamente, las personas entrevistadas mencionaron los siguientes elementos de la política de drogas:

Persecución de criminales

Personas del gobierno, organismos internacionales y sociedad civil organizada sostuvieron que la persecución de criminales, grandes y pequeños, ligados al tema de drogas, no es la acción más adecuada para atender el fenómeno de las drogas. Por un lado, desde el gobierno se mencionó que la criminalización del problema de las drogas llevó a las cárceles a grandes capos de la droga que contribuyeron a corromper y a debilitar el sistema penitenciario. Asimismo, el hecho de encarcelar a los líderes de los cárteles no significó el fin de sus organizaciones ni de la producción, transporte y comercialización de drogas.

Por su parte, personas de la sociedad civil organizada afirmaron que el gran énfasis que se ha puesto en el tema de seguridad y persecución de delincuentes ha tenido como consecuencia que las autoridades consignen a simples usuarios como narcomenudistas o incluso traficantes. Lo anterior también ha incentivado la corrupción, pues ciertas autoridades se han valido del desconocimiento de la ley por parte de los usuarios, así como de su posición de poder, para extorsionar a usuarios de droga.

Erradicación de cultivos

Personas de la sociedad civil organizada y de la academia criticaron que la política de drogas actual está muy basada en la erradicación de cultivos ilegales. Las personas entrevistadas afirmaron que este tipo de acciones no sólo son poco efectivas a largo plazo, sino que también generan consecuencias no deseadas en los ámbitos económicos, ambientales y de salud de las personas. A decir de una persona entrevistada, es imposible acabar con los cultivos ilegales, pues para muchas familias, incluso comunidades enteras, representan la única fuente de ingresos estable. Otra persona entrevistada subrayó que el gobierno no ha reconocido que muchas comunidades se dedican al cultivo de plantas ilegales por órdenes de grupos criminales.

Homogeneidad

Una persona de la academia afirmó que lo que el gobierno ha hecho en cuanto a política de drogas no está acorde con las necesidades del país. A decir de esta persona, además de que las acciones han sido improvisadas, éstas son estandarizadas y no toman en cuenta las necesidades y contextos locales. También mencionó la falta de diálogo y coordinación de la Federación con los gobiernos locales

Desatención del lavado de dinero y de la corrupción

Personas de la sociedad civil organizada y la academia criticaron que el gobierno no ha tomado acciones serias para combatir el lavado de dinero por parte de las organizaciones criminales relacionadas con el tema de drogas. Las personas que mencionaron lo anterior también afirmaron que si el gobierno desea atacar la oferta de drogas, debería hacerlo a través de inteligencia financiera y no de un despliegue territorial de fuerza.

Asimismo, desde la sociedad civil organizada se criticó que el gobierno no ha querido perseguir a los funcionarios y empresarios corruptos que han hecho negocios con los cárteles de las drogas.

Desatención de grupos en situación de vulnerabilidad

Algunas personas de gobierno y de la sociedad civil organizada mencionaron que la actual política de drogas no atiende de manera diferenciada a los grupos en situación de vulnerabilidad, como los jóvenes, las personas en situación de calle, comunidades indígenas, poblaciones carcelarias, etc.

Obligatoriedad de tratamientos médicos

Una persona de la sociedad civil organizada mencionó la obligatoriedad de tratamiento para personas adictas infractoras de la ley establecida en las reformas a la Ley General de Salud de 2009. A decir de esta persona, las

experiencias internacionales muestran que sólo la aceptación voluntaria de un tratamiento contra las adicciones tiene resultados sostenibles.

Descoordinación entre niveles e instituciones

Personas del gobierno y la sociedad civil organizada resaltaron la poca coordinación que existe entre las diferentes instituciones y niveles de gobierno. En cuanto a instituciones gubernamentales, personas de la sociedad civil organizada hicieron referencia a la descoordinación entre los Ministerios Públicos, los juzgados y los funcionarios del sector salud que deben dar atención a las personas adictas infractoras de la ley. Por su parte, una persona del gobierno comentó la debilidad institucional y la desconexión entre el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC) y el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC).

En cuanto a niveles de gobierno, personas de la sociedad civil organizada mencionaron que los gobiernos estatales y municipales no han participado activamente en el tema de narcomenudeo, en las tareas constitucionales de combate al narcotráfico, ni han establecido cortes de drogas en sus jurisdicciones.

CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA DE DROGAS

Más allá de los aspectos positivos y negativos, todas las personas entrevistadas mencionaron consecuencias no previstas de la actual política de drogas. En términos generales, las personas mencionaron la violencia, el debilitamiento de las instituciones y las violaciones a los derechos humanos como las principales consecuencias de la actual política de drogas.

Aumento de la violencia y la inseguridad

Personas de la sociedad civil organizada, la academia y el gobierno resaltaron que la principal consecuencia de la política de drogas en México ha sido el aumento de la violencia y la inseguridad, específicamente por el aumento de delitos de alto impacto como la extorsión, el secuestro y el homicidio. Personas de la sociedad civil organizada y academia atribuyen el aumento de la violencia y la inseguridad también a la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad. Las personas que mencionaron lo anterior subrayaron que el ejército y la marina no están capacitados para llevar a cabo actividades de seguridad y su comportamiento y estrategia responde más bien a la lógica de la guerra.

Por su parte, una persona de la academia comentó que esto se debe a que la captura o abatimiento de líderes de organizaciones que trafican droga genera dinámicas difíciles de controlar, sobre todo para un Estado débil como el mexicano.

Asimismo, desde la academia se mencionó que este aumento de la violencia e inseguridad ha tenido efectos en la economía y ha generado fenómenos migratorios al interior del país y hacia el exterior.

“No se calcularon los daños en cuanto a pérdida de vidas humanas y esto implica en la relación costo-beneficio de la política de drogas un saldo muy negativo para el país”.
(Representante de OSC).

No obstante, personas de la academia y de organismos internacionales no comparten las opiniones anteriores. En el caso de la academia, algunas personas mencionaron que el fenómeno de la violencia es extremadamente complejo y no puede atribuírsele únicamente a la política de drogas. Por su parte, una persona de organismos internacionales sostuvo que no debe confundirse la política de lucha contra el crimen organizado con la política de drogas.

Impactos en los derechos humanos

Todas las personas entrevistadas afirmaron que la actual política de drogas ha tenido impactos profundos en la situación de derechos humanos en el país. La mayoría de las personas entrevistadas sólo mencionaron violaciones, pero algunas personas identificaron ciertos impactos positivos en los derechos humanos, especialmente de personas adictas.

Positivos

Personas de la sociedad civil organizada y de organismos internacionales mencionaron que, por lo menos en el papel, la política de drogas tiene un impacto positivo en el derecho a la salud de personas adictas. Específicamente mencionaron la obligación del Estado de garantizar el acceso a tratamiento y a rehabilitación; aunque también resaltaron que el impacto ha sido marginal y muy focalizado en algunos estados del norte de México.

Por su parte, una persona de gobierno reconoció que la actuación del Estado ha generado violaciones a los derechos humanos, pero también resaltó que lo anterior ha disminuido, especialmente con las capacitaciones que se han impartido en el tema a las fuerzas armadas.

Negativos

La gran mayoría de las personas entrevistadas afirmaron que la actual política de drogas ha tenido como consecuencia la violación de numerosos derechos, tanto por autoridades gubernamentales, como por organizaciones criminales. De manera concreta, las personas entrevistadas hicieron referencia a los siguientes derechos:

- *Derecho a la vida y a la integridad física:* personas de la sociedad civil organizada, el gobierno y la academia afirmaron que la actual política de drogas es responsable del incremento en la pérdida de vidas y de afectaciones a la integridad física de las personas. Por un lado, se resaltó el gran número de muertes ligadas a la lucha contra el narcotráfico (ejecuciones extrajudiciales, homicidios, víctimas indirectas, etc.) y al enfoque punitivo de la estrategia gubernamental. Por otro, se mencionó también el aumento de prácticas que han amenazado la integridad física de las personas como la tortura, los tratos inhumanos y las desapariciones. Cabe resaltar que tanto el gobierno como los grupos criminales fueron señaladas como responsables de lo anterior.
- *Derecho a la no discriminación:* personas de la sociedad civil organizada, el gobierno y organismos internacionales mencionaron que los usuarios, funcionales y problemáticos por igual, siguen siendo víctimas de estigmatización social y discriminación por parte de las autoridades. Por un lado, desde la

sociedad civil organizada se criticó que en las leyes no exista una distinción entre usuarios funcionales y personas con problemas de adicción; en la misma línea, personas de gobierno y de organismos internacionales afirmaron que una gran parte de la sociedad y de las autoridades consideran que todas las personas adictas son delincuentes, al menos potencialmente. Una persona de gobierno mencionó también que muchas personas son detenidas por la policía simplemente por “cumplir” con el estereotipo del narcotraficante (camioneta, bota vaquera, gafas oscuras, tez morena).

- *Derecho a la libertad de movimiento:* personas de la sociedad civil organizada, la academia y el gobierno afirmaron que la existencia de retenes militares y policiales, así como de zonas controladas por organizaciones criminales, representa una violación al derecho a la libre circulación.
- *Derecho a la privacidad:* personas de la sociedad civil organizada y de la academia mencionaron que programas como “Escuela Segura” (revisión de mochilas en las entradas de las escuelas) y el cateo arbitrario de casas y vehículos vulneran el derecho a la privacidad.
- *Derecho a la libertad:* algunas personas de la sociedad civil organizada y el gobierno mencionaron que las personas tienen autonomía sobre sus personas, por lo que pueden decidir consumir o no alguna droga, siempre y cuando no afecten a terceros. Es importante mencionar que personas del gobierno y de organismos internacionales explícitamente mencionaron que un supuesto derecho a consumir no puede equipararse al derecho a la libertad. Por otra parte, personas de la sociedad civil organizada mencionaron que muchas veces se lleva a personas adictas a centros de atención de adicciones sin su consentimiento, lo cual vulnera también su libertad.
- *Derecho a la educación:* una persona de la sociedad civil organizada mencionó que jóvenes que son descubiertos con drogas en sus escuelas son expulsados. Al no existir programas de reincorporación social de dichos jóvenes se les niega el derecho a la educación.
- *Derecho a la información:* personas del gobierno y la sociedad civil organizada mencionaron que el gobierno ha fallado en proveer información veraz y relevante sobre los efectos del consumo de drogas ilegales.
- *Libertad de expresión:* personas de la sociedad civil organizada mencionaron la persecución de periodistas por parte de organizaciones criminales y entidades gubernamentales, mientras que una persona de gobierno mencionó la prohibición de narcocorridos como un ataque a la libertad de expresión.
- *Derecho a la cultura:* personas de la sociedad civil organizada y el gobierno afirmaron que, a pesar de que el Código Penal Federal reconoce el uso de drogas con fines rituales y religiosos, en la práctica muchas personas indígenas están presas por supuesto tráfico de drogas, especialmente en San Luis Potosí y Zacatecas.

“En materia de derechos humanos, México está experimentando un retraso de varias décadas que pone en riesgo los logros conquistados en la transición”.
(Representante de OSC).

- *Derecho a la justicia y al debido proceso:* personas de la academia, la sociedad civil organizada y el gobierno criticaron el actuar de las autoridades en cargadas de la seguridad y la procuración de justicia. Por un lado, desde la sociedad civil organizada y el gobierno se mencionó la falta o el desconocimiento de protocolos de actuación, lo que ha generado violaciones de derechos tanto de personas infractoras de la ley, como de personas inocentes. Desde la sociedad civil organizada se señaló al ejército y a la marina, así como la falta de estrategias para fortalecer el sistema de impartición de justicia. Desde el gobierno se mencionaron violaciones a la presunción de inocencia y abusos en el uso del arraigo y de la extinción de dominio.
- *Derecho al trabajo:* personas de la academia y el gobierno mencionaron que la erradicación de cultivos ilegales ignora las necesidades que empujan a los agricultores a esta práctica. A decir de las personas que mencionaron lo anterior, el Estado ha fallado en garantizar el derecho a un trabajo que garantice condiciones de vida dignas.
- *Derecho a la salud:* personas de la sociedad civil organizada y el gobierno mencionaron que el derecho a la salud no ha sido plenamente garantizado por parte del Estado. Desde la sociedad civil organizada se mencionó la poca inversión en centros de prevención y tratamiento de adicciones, así como las malas condiciones y las violaciones a los derechos humanos en centros de tratamiento. Por otra parte, personas del gobierno se refirieron a la falta de compromiso de los municipios para garantizar el derecho a la salud de las personas adictas.

Finalmente, es importante resaltar que personas de la academia, el gobierno y la sociedad civil organizada afirmaron que las violaciones de derechos humanos afectan principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad, como los campesinos, las juventudes, las comunidades indígenas y las personas con pocos recursos económicos.

Saturación de los sistemas de justicia y penitenciario

Personas de la sociedad civil organizada y el gobierno mencionaron que la actual política de drogas ha tenido como consecuencia la saturación del sistema de justicia y de cárceles con casos que no son relevantes, en el mejor de los escenarios, o casos sin sustento, en el peor. A decir de una persona, existe una tendencia en el gobierno a medir el éxito de sus acciones con el número de capturas de personas ligadas al problema de drogas. Esto ha generado una presión en las instituciones encargadas de la seguridad, las cuales se han concentrado en detener a consumidores o a narcomenudistas, en lugar de atender los delitos con peores impactos en la sociedad. También se mencionó el gran número de personas detenidas en el sexenio anterior (60 mil) por delitos contra la salud, sin que eso haya tenido un efecto en la situación de inseguridad y violencia.

Objetivos sin alcanzar

Personas de la sociedad civil organizada, el gobierno y la academia afirmaron que la política de drogas no ha cumplido ninguno de sus objetivos. Todos los sectores coincidieron en que las hectáreas de cultivos ilegales no se han reducido de manera importante; que la producción y comercio de drogas ilegales ha aumentado; que el consumo funcional y problemático no ha disminuido; y que los grupos criminales ligados al tema de drogas se

han multiplicado y se han vuelto más violentos. En resumen, a decir de las personas entrevistadas, la política de drogas no ha tenido verdaderos impactos en la oferta ni en la demanda de drogas ilegales.

Por otra parte, una persona de gobierno afirmó que la política de drogas ha causado una profunda descomposición institucional ligada a la corrupción y al control de ciertas zonas del país por parte de grupos criminales.

II. RETOS DE MÉXICO EN EL TEMA DE DROGAS

“Es necesaria la estructuración de un sistema de salud relacionado al tratamiento y rehabilitación de consumidores de drogas que sea eficiente, eficaz y respetuoso de los derechos individuales, incluyendo la aceptación de situaciones en donde el tratamiento no es necesariamente la solución a los problemas individuales de salud del consumidor”.
(Representante de organismos internacionales).

De acuerdo a las personas entrevistadas, el principal reto que enfrenta México en el tema de drogas es implementar una política de drogas eficiente, adecuada

a las necesidades y diferencias de las comunidades, que considere los tres niveles de gobierno, involucre a la sociedad y tome en consideración las diversas aristas del tema: consumo, oferta y debilidad institucional. Así mismo, en todos los sectores se identifica la necesidad de tener una política que aborde tanto ámbitos de salud, como de seguridad, economía y protección de derechos.

ATENCIÓN DE LA OFERTA

Producción de drogas

Desde la sociedad civil organizada muchas de las personas entrevistadas coinciden en que uno de los problemas importantes radica en que la producción de drogas se ha convertido medio de supervivencia de muchos campesinos, inclusive de comunidades enteras. Así, el reto es ofrecer alternativas de desarrollo para que dichas comunidades puedan transitar a cultivos legales. También es importante mencionar que varias personas entrevistadas mencionaron que el problema de producción de drogas también responde a amenazas del crimen organizado, quienes controlan algunas zonas del país.

Lavado de dinero

Personas entrevistadas de todos los sectores resaltaron que atacar de manera efectiva los ingresos de los narcotraficantes y sus organizaciones criminales es uno de los grandes retos que enfrenta el país en materia de drogas.

ATENCIÓN DEL CONSUMO

Implementación de una política adecuada de prevención

En todos los sectores entrevistados se considera que una política integral de drogas debe estar centrada en la prevención y con un enfoque de salud y educación, más allá de la seguridad y la política. Una de las personas de academia considera que el tema de las drogas se trata de un problema de salud pública, y se comenta también la importancia de dotarle de mayores recursos.

Por parte de gobierno se percibe un aumento en el consumo de drogas y se considera que la actual política de prevención se queda del lado normativo y no es eficiente en su implementación. Se comenta, específicamente la necesidad de contar con más centros de atención, pues en la actualidad, no son suficientes.

Por lo que hace a la sociedad civil organizada, uno de los entrevistados considera la necesidad de que la política de salud considere los comportamientos y prácticas de riesgo asociados a las drogas, como el sexo no seguro o la salud mental, y que la política que se genere los considere y estudie como parte fundamental de la atención al problema de las adicciones. De igual forma, se considera de suma importancia que la política contemple programas de prevención temprana.

Tener acceso a información adecuada

Como parte de una política de prevención, otro de los retos identificados en las entrevistas es la falta de información adecuada, tanto a nivel de tomadores de decisiones como en la población misma. En academia se identifica como falta de un diagnóstico certero del fenómeno como un todo. Por su parte, en gobierno se percibe como un fenómeno de rápido crecimiento y movimiento, por lo que es complicado mantenerse al tanto de él. Al mismo tiempo, uno de los entrevistados de este sector considera importante el derecho a la información como parte de un consumo informado. En este sentido, uno de los entrevistados de sociedad civil coincide, pues considera que hace falta que la gente tenga acceso a información veraz y objetiva de los efectos de las drogas.

Estigmatización de consumidores

En continuación a una política de educación y prevención, en sociedad civil se identifica que es un reto a superar que se deje de estigmatizar el consumo y al adicto. No hay mejora en la calidad y cobertura de los centros de atención, en el seguimiento y en la reinserción social, y se considera que ello se debe en gran medida a la discriminación, pues no se pueden acercar los tratamientos y sus necesidades a las comunidades. De igual modo, esta percepción del consumo deriva de una idea moralista de las drogas, que deja de lado el bienestar general.

Drogas legales

En gobierno se hizo énfasis en la importancia de no tratar a las drogas lícitas de manera distinta de las ilícitas, pues el problema ocasionado por las primeras es incluso mayor que el de drogas ilegales. Se mencionó la importancia de hacer una revisión exhaustiva de las leyes que ya tenemos, pues no se están implementando correctamente; se considera que el verdadero problema de drogas radica en las drogas legales, y que hasta que “podamos controlar la venta de tabaco, alcohol e inhalables podemos hablar de lo demás”. Al mismo tiempo, se mencionó la importancia de ampliar la información sobre los efectos de las drogas legales, y visibilizar la importancia de su consumo y sus efectos.

“El problema de salud en México no es las drogas ilegales, son el alcohol y el tabaco. Son las grandes empresas, por eso ni se les voltea a ver. El problema no es “el Chapo”, son las tabacaleras, las tequileras, la señora de la esquina que vende cigarros sueltos afuera de la secundaria”. (Representante de gobierno)

DEBILIDAD INSTITUCIONAL

Coordinación interinstitucional

Desde organismos internacionales se comentó sobre la necesidad de tener coordinación y sinergia entre las mismas instituciones que trabajan el tema de drogas, no sólo es necesario tener un enfoque de salud y prevención, sino garantizar que los sistemas de implementación de justicia estén trabajando acorde a las necesidades de las comunidades. Y se resaltó la necesidad de pensar en “varios Méxicos”, es decir, no todas las regiones y comunidades tienen las mismas necesidades, pues las situaciones son diversas.

Una de las personas entrevistadas en sociedad civil, enfatizó la necesidad de que dicha política contemple la observancia de los derechos humanos. En este sentido, otro de los entrevistados considera necesario que se humanicen las políticas de drogas, es decir, que consideren en el centro al consumidor y no a las sustancias o a los traficantes.

Situación política y socioeconómica del país

Superar la situación de pobreza y marginación en la que viven muchas comunidades del país que conlleva al consumo de drogas y la participación en la delincuencia organizada como una opción natural de sobrevivencia es un gran reto observado por personas entrevistadas de academia y gobierno. Al mismo tiempo se observa que la ausencia del gobierno y asistencia social en muchas comunidades ha dado lugar a que los grupos de delincuencia organizada absorban estas responsabilidades, ganando mucho poder dentro de las mismas comunidades.

Por lo que hace a sociedad civil, uno de los entrevistados percibe que los altos niveles de corrupción, así como la falta de un cambio cultural son un reto a superar en el tema de drogas.

Revisión de las reformas a la Ley General de Salud

Tanto en gobierno como en organismos internacionales consideran un reto la verdadera implementación de la Ley General de Salud, mejor conocida como Ley de Narcomenudeo, en la que se establecen los límites legales de portación personal de diversas drogas, sin embargo, dichas cantidades no corresponden con la realidad del mercado de drogas. Se considera que es importante atacar este problema, pues se está desarrollando un nuevo mercado afuera de las escuelas y en las tiendas pequeñas y no hay una legislación que permita su implementación.

Violencia

La mayoría de los entrevistados está de acuerdo en que un reto muy importante para la mejor implementación de una política integral de drogas es atender la violencia generada por los grupos de delincuencia organizada y la actual política de seguridad. Al mismo tiempo, se percibe que los grupos de delincuencia organizada están floreciendo en lugares de carencia, por lo que es de suma importancia construir Estado para recuperarlos.

OTROS RETOS

Relación bilateral y mercado internacional

Uno de los retos exógenos a la implementación de una política integral percibido por la mayoría de las personas entrevistadas es la situación particular de México, en la cual, depende ampliamente de Estados Unidos y su visión ante el tema de drogas, así como sus altos niveles de consumo, frente a un mercado y régimen internacional de drogas. En este sentido, uno de los entrevistados de academia califica a México como no autónomo para fijar sus propias políticas, ya que el régimen internacional continúa presionando para mantener el status quo, y no hay campo de acción mientras Estados Unidos no modifique su política nacional. En este mismo sentido, uno de los entrevistados de gobierno considera que la presión por parte de Estados Unidos va a seguir haciendo muy difícil tener autonomía en el diseño de las políticas mexicanas. En este sentido, una de las personas de sociedad civil considera que para que funcione una política debe ser bilateral.

Por lo que hace al mercado internacional, una de las personas de sociedad civil considera que las políticas de drogas deben tener una perspectiva integral y globalizada, ya que afecta a todos los países de una u otra manera.

Articular un debate amplio

Al mismo tiempo, otro reto exógeno identificado por entrevistados de gobierno y sociedad civil es la importancia de generar un debate amplio que supere la percepción binaria de soluciones ante el fenómeno de drogas: prohibición vs legalización. Desde gobierno se percibe necesaria la inclusión de propuestas que fortalezcan políticas integrales que distingan claramente lo que es el consumo y los derechos de los usuarios y los delitos que van ligados a la producción y tráfico de drogas.

Al mismo tiempo, a decir de una persona entrevistada del sector de gobierno, se considera necesario discutir un nuevo modelo ya que la prohibición sólo está aumentando los niveles de consumo y sofisticando a los grupos de delincuencia organizada, así como el crecimiento del mercado negro. En esto coincide una de las personas de sociedad civil al declarar que es importante dejar de pensar que la prohibición es la única opción.

En este sentido, en la sociedad civil organizada se identifica importante que el debate tome en consideración los riesgos, las amenazas, las fuerzas y las debilidades de la sociedad y del gobierno, para que el resultado sea beneficioso cuantitativa y cualitativamente. Y siempre partiendo de información veraz y objetiva, pues, como se menciona anteriormente, hace mucha falta.

Por otra parte, tanto en academia como en sociedad civil organizada y gobierno se considera un reto que el tema no se partidice, así como la importancia de la opinión pública en el manejo de la información. Uno de los entrevistados de academia considera importante para superar este reto “reeducar” la opinión pública ya que las percepciones están tergiversadas y lejanas a la realidad. En este sentido, una persona de sociedad civil considera importante que la opinión pública acepte el problema como tal, para que una vez hecho ello, se pueda generar un debate público que al mismo tiempo permitirá reducir los costos políticos inherentes a cambiar la política de drogas.

III. PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA DE DROGAS PARA MÉXICO

OPINIONES SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS ALTERNATIVAS EN EL MUNDO

Si bien, en la actualidad el mundo se rige por una política de estricto control sobre las drogas consideradas ilegales, existen algunos países que han optado por políticas alternativas como Holanda y Portugal. Al mismo tiempo, existen grupos internacionales de opinión pública que han realizado recomendaciones que viran sobre políticas alternativas a la prohibición, tales como la Comisión Global de Políticas de Drogas.

“Hay que tener mucho cuidado con las políticas de otros países que no necesariamente están diseñadas para el nuestro, son diferentes culturas. Hay que ubicarnos en nuestro propio contexto”. (Representante de gobierno)

Así pues, se les preguntó a las personas entrevistadas cuál era su opinión acerca de estas políticas y recomendaciones. Al respecto, muchas de las personas entrevistadas consideran que es riesgoso aventurarse a una comparación de estos países con México, ya que las situaciones socioeconómicas, culturales y geográficas son muy diferentes. Por su parte, por lo que hace a las recomendaciones de la Comisión Global, se considera que es importante analizar la pertinencia y oportunidad de una política global.

Propuestas de la Comisión Global de Política de Drogas

Respecto a las propuestas de la Comisión Global, la mayoría de los entrevistados coincide en la importancia de la información brindada, ya que ha puesto sobre la mesa un debate informado. Si bien, no todas las personas entrevistadas están de acuerdo con las recomendaciones, la mayoría reconoce su importancia y la calidad de la información.

Por lo que hace a las personas entrevistadas de gobierno, la mayoría coincide en que no existen las condiciones mundiales para implementar una política global. Sin embargo, hay quienes reconocen la importancia del análisis sobre el fallo de la política prohibicionista y la necesidad de analizar el tema desde una óptica distinta, principalmente científica y no política. Al mismo tiempo, hay quien opina que si bien el llamado a un nuevo análisis de la política es muy atinado, las recomendaciones son limitadas, pues falta profundizar en alternativas y mecanismos de acción.

En este mismo sentido, una de las personas de organismos internacionales comenta que no hay nada nuevo en las recomendaciones de la Comisión, pero reconoce la importancia de posicionar el debate y la información.

Por lo que hace a las personas entrevistadas en sociedad civil, la mayoría de las opiniones son positivas respecto al papel de la Comisión, sus recomendaciones y las fortalezas que ha demostrado para posicionar el debate en la esfera pública. Una de las personas entrevistadas resaltó la importancia que han tenido a ligar otras áreas de interés, como el VIH; y, otra persona resalta la importancia de sus recomendaciones basadas en la comprensión y los derechos de las personas. Sin embargo, otra de las personas considera que hace falta que analicen el impacto de las drogas legales, pues esas también tienen un fuerte impacto sobre la salud de las personas.

En academia, las personas entrevistadas también consideran que la aportación de la Comisión es fundamental para enriquecer el debate, y tiene consecuencias positivas pues se enfoca en la salud, la reducción del daño y la solución de los problemas más apremiantes. Sin embargo, una de las personas entrevistadas comenta que a pesar de que están abriendo un buen camino, no está de acuerdo en que se correlacione la criminalidad de la delincuencia organizada a la ilegalidad. Es decir, comenta que no está estrictamente relacionada la disminución de la violencia con la legalidad de las drogas, y pone el ejemplo de Japón, en donde hay un gran mercado de drogas ilegales y hay paz.

“La Comisión desconoce en su análisis experiencias, recomendaciones, políticas que muchos estados y la comunidad internacional propone desde hace más de 20 años. No aporta mucho, sino el ruido y el peso de los nombres de su componente al debate”. (Representante de organismos internacionales)

Así pues, se puede ver que la mayoría de los entrevistados consideran que la mayor aportación de las propuestas de la Comisión es la apertura de un necesario debate basado en información técnica y científica, la reducción del daño, la violencia, así como, el respeto a la salud y los derechos de las personas. Sin embargo, las propuestas parecen carecer de impacto y no tomar en cuenta la realidad mundial y los efectos posibles de una legalización global.

Modelo holandés

Por lo que hace a las opiniones sobre la política regulatoria de Holanda, la mayoría de los entrevistados considera que es un buen avance sobre una política alternativa, sin embargo, cabe ser muy cuidadosos en el análisis pues tiene muchos vacíos y no es una situación comparable geográfica ni socialmente. Sin embargo, tanto en la academia como en sociedad civil, personas entrevistadas coinciden en que es un gran avance el haber separado el uso del cannabis del resto de las drogas duras.

En primera instancia, la mayoría de los entrevistados destaca que el caso de Holanda, tiene mucho que estudiar por haberse abierto a la tolerancia sobre el consumo, sin embargo, no se debe dejar de lado que no hay control sobre la producción. El consumo es tolerado dentro de los “coffee shops”, sin embargo no se tiene claridad de dónde proviene lo que se vende. De igual modo, personas entrevistadas en la academia consideran que si bien es un modelo que ha permitido reducir el daño, no ha resuelto el problema del todo, ya que no ataca al crimen organizado, es una medida insuficiente.

Por parte del gobierno, las personas entrevistadas consideran que hay muchas características que deben considerarse antes de pensar en implementar un modelo así en México, se mencionaron incluso los valores culturales y religiosos, la dimensión territorial y la situación geográfica, específicamente se mencionó no estar junto al mayor consumidor de drogas del mundo. Sin embargo, se comenta la importancia de valorar las mejores prácticas para poder incursionar en un modelo alternativo de política.

Por lo que hace a los organismos internacionales, una de las personas entrevistadas considera que no se puede pensar en los “coffee shops” como un modelo, sino una experiencia, y que además responde a necesidades municipales.

En sociedad civil, la mayoría de los entrevistados coinciden con la visión expuesta anteriormente por parte del gobierno, que radica en la falta de control sobre la producción. Sin embargo, se enfatiza el hecho de que esta medida de tolerancia no ha aumentado el consumo, aunque se tuvieron que tomar medidas de restricción al consumo debido al aumento del turismo y de la potencial delincuencia derivada de éste.

Así pues, se puede ver que la mayoría de los entrevistados consideran que vale la pena reconocer el modelo de Holanda como una experiencia, sin embargo, la situación entre países no es comparable. Hay cuestiones muy valiosas del modelo que deben ser rescatadas, como la separación de drogas y la atención sobre la reducción del daño. Sin embargo, es importante reconocer los errores de dicha política para poder poner en práctica una mejor, que no necesite ser revertida como está siendo el caso en la actualidad en Holanda.

Modelo portugués

Por lo que hace al modelo de Portugal, la mayoría de los entrevistados considera que el enfoque fue muy interesante al despenalizar al usuario y permitir modelos alternativos de justicia y juicios orales. Sin embargo, se resalta la importancia de estudiarlo a la par de otros modelos de reducción del daño que también han funcionado, como el intercambio de jeringas en Canadá aunado a la disposición de un espacio seguro para utilizarlo, Brasil otorga kits de pipas para fumar crack acompañados de un condón y un folleto de información, y la misma propuesta de algunos estados de los Estados Unidos de permitir la marihuana con fines medicinales.

Así pues, en academia se resalta la importancia del modelo como uno para reducir costos en el sistema de justicia, y se valora mucho el enfoque de salud acompañado del enfoque justicia alternativa. Sin embargo, hubo quien mencionó que el fallo del modelo de Portugal es que sólo regula el consumo y el menudeo, no va más allá.

“El caso de Portugal es bueno, pero es necesario ir más allá de la atenuación de la despenalización”.
(Representante de OSC)

Por lo que hace a gobierno, una de las personas entrevistadas considera que es muy importante hacer un análisis de costos y riesgos de una descriminalización, y asumir el costo político de corto plazo. Por su parte, otra de las personas entrevistadas considera de suma importancia analizar las cortes de drogas que se crearon en el país antes de tomar una decisión similar.

Por parte de organismos internacionales se vislumbra el modelo de Portugal como una oportunidad de abrir el debate con una manera más organizada de proveer respuestas a un problema creciente de adicción. Sin embargo, se menciona la importancia de analizar el modelo a la par del contexto, pues la legislación, la situación geográfica y la demanda pueden ser factores importantes en los resultados de esta política.

Las personas entrevistadas de sociedad civil consideran que el modelo es importante y una buena experiencia para ser analizada, especialmente porque se deja de percibir al usuario como delincuente y se ha percibido una disminución en el consumo de drogas. Al mismo tiempo se implementó un sistema de justicia terapéutica (tribunal amplio con un juez, un psicólogo, un trabajador social, un médico) que determina el riesgo que representa el usuario y el tipo de acción que deben tomar. Al mismo tiempo, un modelo generalizado de cortes de drogas con juicio oral y penas alternativas.

En términos generales, algunos de los entrevistados consideran que el modelo de Portugal, a pesar de ser más aventurado que el de Holanda, se podría asemejar más a lo que necesita México, tanto en el plano sociocultural como político, sin dejar de lado profundizar más en los problemas inherentes a las drogas. Y específicamente, se hace énfasis en el modo de girar la política de justicia en torno al usuario y no solo descriminalizarle, sino brindar opciones de justicia alternativas y enfocarse en la salud.

OPINIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS CON FINES RITUALES Y RELIGIOSOS

Según el artículo 195 bis fracción II del Código Penal Federal, “El Ministerio Público Federal no procederá penalmente (...) en contra de la persona que posea (...) peyote u hongos alucinógenos, cuando por la cantidad y circunstancia del caso pueda presumirse que serán utilizados en las ceremonias, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, así reconocidos por sus autoridades propias”.² Se preguntó a las personas entrevistadas su opinión sobre el artículo anterior, pues éste establece un régimen de regulación para la posesión y el consumo de ciertas sustancias ilegales.

“La política de drogas, en específico en cuanto los delitos relacionados, debe ser general (...). No podemos dar cabida a que se toleren conductas ilegales por cuestiones religiosas o rituales”.
(Representante del gobierno)

En términos generales, la mayoría de las personas entrevistadas mencionaron estar de acuerdo con el artículo anterior, aunque con ciertos matices. Empero, una persona de la sociedad civil organizada y una persona del gobierno se pronunciaron totalmente en contra de dicho artículo. A continuación se presentan las opiniones de los diferentes sectores sobre el artículo mencionado. Cabe mencionar que algunas personas de la sociedad civil organizada y la academia mencionaron no conocerlo y decidieron no emitir una opinión sobre el mismo.

Sociedad civil organizada

La mayoría de las personas entrevistadas de la sociedad civil organizada mencionaron estar de acuerdo con el reconocimiento en el Código Penal Federal del uso de ciertas drogas con fines rituales y religiosos. Al indagar sobre el sentido de su opinión, las personas entrevistadas mencionaron dos razones: 1) el respeto a la diversidad cultural y a las tradiciones de los pueblos indígenas; y 2) porque representa un ejemplo exitoso de control sociocultural del consumo de drogas.

En el primer caso, las personas entrevistadas mencionaron que los pueblos indígenas tienen el derecho de continuar con sus tradiciones culturales, incluyendo el uso de ciertas sustancias para algunos rituales. Para el segundo caso, varias personas de la sociedad civil organizada afirmaron que el consumo ritual es un ejemplo exitoso de control sociocultural del consumo de drogas. Es decir, el uso de drogas tiene un objetivo bien definido y existen reglas sociales muy claras sobre quién puede consumir una sustancia ritual, cuándo y dónde. Asimismo, se mencionó que el uso ritual no genera estigmas ni discriminación al interior de la comunidad.

² Véase Código Penal Federal, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>. [Fecha de consulta: 11 de enero de 2013].

Cabe resaltar que muchas personas entrevistadas dijeron estar de acuerdo con el artículo mencionado, pero afirmaron que no es una verdadera regulación, pues la cadena de producción sigue siendo ilegal, además de que hay ciertas prácticas, como el uso de marihuana entre algunas comunidades otomíes, que han sido excluidas sin una razón objetiva. También se criticó que dicha permisividad sea sólo para quienes pertenecen a un grupo indígena pues, a decir de una persona, cualquiera que quiera tomar parte en un ritual en el que se utilicen dichas sustancias debería poder hacerlo.

También es importante mencionar que una persona se pronunció en total desacuerdo con el artículo. A decir de esta persona, el artículo atenta contra la igualdad ante la ley de todas las personas y afirmó que los rituales religiosos también están sujetos a las leyes generales del país. Resaltó que de no reconocer lo anterior, podrían autorizarse prácticas inaceptables so pretexto de protección de las tradiciones y costumbres.

Academia y expertos

La mayoría de las personas entrevistadas de la academia también dijeron estar de acuerdo con el reconocimiento del uso de drogas con fines rituales y religiosos y, además de las razones mencionadas por la sociedad civil organizada, resaltaron que dichos rituales muestran que el consumo de drogas es un fenómeno antropológico añejo y que no desaparecerá con el paso del tiempo.

“Es una constante antropológica. Son rarísimas las culturas donde no se consumen sustancias psicoactivas. Pensar que los seres humanos van a dejar de consumir drogas es una tontería. Tenemos que aprender a convivir con esas sustancias”. (Representante de la academia)

Desde la academia también se criticó que dicho artículo sea sólo una excepción a la política de drogas en el país. También se resaltó que, en términos estrictos, el consumo con fines rituales sí es considerado un delito por las autoridades, simplemente no se persigue o no se castiga con la privación de la libertad. Así, no es un verdadero reconocimiento y aceptación de las tradiciones indígenas.

Algunas personas mencionaron no estar familiarizadas con el artículo y se limitaron a afirmar que estaban de acuerdo siempre y cuando no afectase a terceros ni a la comunidad en donde se realicen dichos rituales. Asimismo, una persona mencionó que debemos recordar que en dichas comunidades el consumo es muy ocasional y con fines espirituales específicos.

Gobierno

Desde el gobierno existen ciertas divergencias entre las personas entrevistadas. Por un lado, varias dijeron coincidir con el artículo mencionado, pues la Constitución reconoce el derecho de los pueblos originarios a mantener y fortalecer sus rituales y tradiciones, mismos que forman parte del patrimonio cultural intangible del país. Asimismo, se mencionó que dicho uso no ha generado problemas de salud pública, pues el consumo está estrictamente regulado al interior de dichas comunidades, además de que las sustancias permitidas para los rituales no son adictivas.

Por otra parte, las personas que se pronunciaron en contra mencionaron no estar de acuerdo con excepciones a las leyes, inclusive cuando sea por respetar tradiciones o rituales. Al igual que una persona de la sociedad civil

organizada, algunas personas de gobierno afirmaron que esta tolerancia podría abrirle la puerta a otras prácticas inaceptables que podrían justificarse como usos y costumbre.

Organismos internacionales

Por parte de organismos internacionales se reconoció la existencia del artículo y la importancia de la protección de los derechos de los pueblos indígenas y del patrimonio intangible de los países. No obstante, la opinión sobre el mismo, si bien positiva, fue bastante mitigada.

PROPUESTAS PARA MÉXICO

Ámbitos para abordar del tema de drogas

Todas las personas entrevistadas sostuvieron que el fenómeno de las drogas es complejo, por lo que debe abordarse de manera integral y no desde un solo ámbito. En términos generales, las personas entrevistadas coincidieron en que el enfoque de salud es indispensable en el tema de consumo, tratamiento de adicciones y programas de reducción del daño. Por su parte, el ámbito educativo es desde donde debe prevenirse el consumo, con información objetiva y relevante sobre el tema, y no con campañas vacías de contenido como “Vive sin drogas”. Ligado a los anteriores, está el tema de desarrollo socioeconómico, pues tanto la demanda como la oferta de drogas están relacionadas con cuestiones sociales y de oportunidades económicas. Finalmente, casi todas las personas entrevistadas coincidieron en que no debe desatenderse el combate a la oferta de drogas, pero con un énfasis en la investigación, el desmantelamiento de redes de lavado de dinero y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y de impartición de justicia para disminuir la corrupción y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Salud

Con respeto al ámbito de salud, personas de todos los sectores hicieron énfasis en que el uso y abuso de drogas es un tema de salud que debe abordarse con políticas de salud. En este sentido, se mencionó la necesidad de fortalecer a las instituciones de salud, específicamente aquellas directamente involucradas en el tema de tratamiento de adicciones, así como en los programas de reducción del daño. Personas del gobierno y de la sociedad civil organizada también afirmaron la necesidad de tener mejores políticas para las adicciones a sustancias legales, como el alcohol y el tabaco.

Seguridad y aplicación de las leyes

Personas de todos los sectores mencionaron que la producción y el tráfico de drogas son delitos que deben ser perseguidos. No obstante, todas las personas que mencionaron este ámbito afirmaron la necesidad de un cambio en la estrategia seguida hasta el momento: del despliegue territorial de fuerzas y persecución de grandes líderes criminales, a la inversión en inteligencia y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y de impartir justicia. Por parte de la sociedad civil organizada y la academia se hizo especial énfasis en la necesidad de capacitar a las autoridades policiales y militares en temas de derechos humanos, así como en combatir la corrupción y la impunidad en el sistema judicial.

En la misma línea, se mencionó la importancia de concentrar más esfuerzos en la atención de los nuevos delitos ligados al tráfico de drogas, como el secuestro y la extorsión, etc. También, desde la sociedad civil organizada se resaltó la necesidad de combatir de manera más efectiva el lavado de dinero.

Educación

Todos los sectores entrevistados coincidieron en la necesidad de fortalecer el enfoque educativo para prevenir el consumo de drogas y las adicciones. En este sentido, se hizo énfasis en la necesidad de desarrollar programas educativos con información objetiva y veraz sobre el uso y abuso de drogas, pues en la actualidad no existen. Una persona de la sociedad civil organizada mencionó que sería importante tener una currícula completa e integral, como en el tema de salud sexual.

Desde el gobierno y la sociedad civil organizada se afirmó que también deben fortalecerse campañas educativas fuera del sistema escolar. Específicamente se mencionaron los programas o campañas para prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual como buenos ejemplos para iniciar una campaña para prevenir las adicciones.

Económico

Para el tema económico, las personas entrevistadas identificaron dos cuestiones importantes. Por un lado, se mencionó la necesidad de revisar los impactos económicos del combate a las drogas, así como los que tendría una política de regulación (para este último, varias personas entrevistadas de sociedad civil mencionaron que el sistema de salud necesita una fuerte inversión para atender de manera integral el consumo y las adicciones).

Por otro lado, se hizo énfasis en que problemas económicos ligados a la falta de empleo o de condiciones de vida digna pueden tener un efecto importante tanto en el consumo de drogas como en el involucramiento con organizaciones criminales dedicadas a la producción y al tráfico. En este sentido, se mencionó la importancia de crear oportunidades productivas, especialmente para los jóvenes, así como identificar necesidades no cubiertas en ciertos sectores particularmente el campo, como una forma de evitar la expansión del fenómeno.

"No creo que legalizar una droga solucione los problemas que vienen con ella. El ejemplo perfecto es el alcohol"
(Representante de Academia)

Social

Personas del gobierno, la sociedad civil organizada y organismos internacionales coincidieron en que es necesario atender los otros problemas ligados al consumo de drogas, como la exclusión, la discriminación, la transmisión de enfermedades sexuales, la violencia urbana, etc. También se mencionó la importancia de generar oportunidades educativas, laborales, de recreación y de desarrollo individual para mitigar el problema de consumo de drogas, así como la necesidad de diseñar estrategias de reinserción social para las personas adictas.

Propuestas concretas

En línea con los ámbitos presentados anteriormente, las personas entrevistadas también mencionaron propuestas concretas para modificar la política de drogas actual en el país. Las propuestas pueden ser clasificadas dependiendo del ámbito que aborden, tal como consumo, producción y venta y fortalecimiento institucional. Estas propuestas varían desde la no modificación de la política actual, hasta la regulación de todas las drogas, pasando por la revisión de la Ley General de Salud y el fortalecimiento de los sistemas de salud y de impartición de justicia.

Atención del consumo

- *Despenalización:* desde la academia y sociedad civil se mencionó la necesidad de revisar las sustancias y cantidades para consumo personal previstas en el artículo 479 de la Ley General de Salud, pues no corresponden a la realidad (por ejemplo, en la ley se permite portar 0.5 gramos de cocaína, cuando la menor cantidad disponible a la venta es de 1 gramo). De no ser posible la revisión, se propuso mayor flexibilidad en la aplicación de dicha ley para evitar la privación de la libertad de personas que no representan un riesgo para la sociedad. Cabe resaltar que una persona de la academia propuso la despenalización completa de la marihuana, pues es la droga ilegal más consumida en el país y la que tiene menos efectos nocivos en la salud. Por su parte, algunas personas de gobierno también se pronunciaron a favor de despenalizar el consumo y de revisar la Ley General de Salud; no obstante, las mismas personas mencionaron no estar de acuerdo con la regulación de la producción, tránsito y distribución de drogas.
- *Programas de reducción del daño:* desde la academia y sociedad civil se propuso, para el caso de drogas inyectables como la heroína, implementar más programas gubernamentales de intercambio de jeringas así como de sustitución por metadona, particularmente en los estados del norte del país, donde la prevalencia en el consumo de este tipo de drogas es mayor. Por su parte, algunas personas de gobierno mencionaron que es importante reconocer que el consumo de drogas no es nuevo ni se va a terminar, independientemente de la política de drogas que se adopte. Así, recomendaron potenciar programas de reducción del daño para evitar mayores afectaciones a la salud de usuarios de drogas.
- *Fortalecimiento de programas de prevención y tratamiento:* la mayoría de las personas de gobierno mencionaron que lo más urgente es fortalecer los programas de prevención y tratamiento temprano de adicciones. A decir de algunas personas de este sector, el consumo en México todavía no es un problema, por lo que es el momento idóneo para atenderlo. Se mencionó la necesidad de contar con políticas integrales y multisectoriales (salud, educación, empleo, deporte y cultura, etc.) y no sólo con programas específicos de prevención. Se subrayó también la necesidad de atender a grupos en situación de vulnerabilidad. Por su parte, los entrevistados de organismos internacionales mencionaron la necesidad de buscar sinergias y fomentar una mejor coordinación entre el elemento preventivo y el de tratamiento de adicciones. Se resaltó que la prevención no debe basarse únicamente en campañas de información o educación, también debe enfocarse en el trabajo de las instituciones para evitar la disponibilidad de drogas. Por otra parte, se mencionó la necesidad de habilitar o fortalecer a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de personas adictas o en situación de vulnerabilidad, así como implementar una política de supervisión constante de los centros de tratamiento privados. De igual modo, todas las personas entrevistadas del sector sociedad civil mencionaron la necesidad de construir nuevos y mejores modelos de prevención, tratamiento y rehabilitación para usuarios

problemáticos de drogas. Se resaltó la necesidad de invertir más recursos en estas áreas, incluyendo los componentes de difusión de información y educación.

Atención de la oferta

- *Regulación de la producción y venta de drogas:* personas del gobierno, la sociedad civil organizada y la academia se pronunciaron a favor de implementar un esquema de regulación diferenciado y gradual, de acuerdo a las características de cada drogas, así como a sus efectos en la salud y la sociedad. Dicho esquema debería ir acompañado de una política integral de prevención y salud. No obstante, también se subrayó la dificultad de llevar a cabo lo anterior, sobre todo sin cambios en la política de drogas estadounidense e internacional. Desde la academia se propuso comenzar por la marihuana por ser la de mayor utilización, tener pocas propiedades adictivas y por ser producida en el país. Desde la sociedad civil organizada hubo quienes propusieron sólo la regulación de ésta, mientras que hubo otros que defendieron la regulación de todas las drogas. Cabe resaltar que las personas de la academia que mencionaron la regulación como una propuesta resaltaron la necesidad de regular toda la cadena productiva. Asimismo, se propuso el diseño de estrategias fiscales que graven con mayor intensidad las drogas más dañinas.

Varios de los entrevistados en sociedad civil afirmaron que una política de regulación tendría impactos positivos en la salud, si bien no en la reducción de la violencia y el crimen; sin embargo, algunas personas opinan que la regulación sí puede ayudar a disminuir la violencia, sobre todo en centros urbanos. Por otra parte, varias personas de todos los sectores mencionaron la necesidad de diseñar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las leyes y evitar que drogas sean vendidas a menores. Una persona propuso adecuar el modelo de “clubes sociales de cannabis” que se utiliza en el país Vasco.

- *Persecución del tráfico:* desde organismos internacionales se mencionó que debe existir una política que castigue el tráfico de drogas ilegales, especialmente si éste vulnera la estabilidad de ciertas regiones.

Fortalecimiento de las instituciones

- *Fortalecimiento de la red de tratamiento:* varias personas entrevistadas en gobierno afirmaron que los centros de atención de adicciones no están debidamente integrados al sistema de salud, lo que genera dificultades para que los usuarios accedan a ellos, así como estigmas y discriminación. Asimismo, se mencionó que la distribución geográfica de los centros de atención no responde verdaderamente a las necesidades de personas adictas. Finalmente, se resaltó la falta de capacitación del personal de dichos centros y se cuestionó que muchas personas que reciben tratamiento lo hacen en contra de su voluntad, lo que disminuye la efectividad del mismo y pone en tela de juicio el respeto de los derechos de dichas personas.
- *Fortalecimiento del sistema de salud:* varias personas entrevistadas de sociedad civil mencionaron la necesidad de fortalecer el sistema de salud, pues incluso en el marco de la política de drogas actual, éste no está respondiendo de manera eficiente y adecuada a las necesidades de las personas adictas.

- *Fortalecimiento de las instituciones de seguridad:* personas de la academia mencionaron que de no ser posible modificar a fondo la política de drogas actual, sería prioritario fortalecer las capacidades de las policías, el sistema de impartición de justicia y el sistema penitenciario no sólo para hacer más eficiente la captura y procesamiento de criminales, sino también para combatir la corrupción, la impunidad y las prácticas violatorias de derechos humanos. Es importante mencionar que personas de la academia hicieron énfasis en la ineffectividad de la militarización del combate a las drogas.
- *Tribunales de drogas:* personas entrevistadas de organismos internacionales mencionaron la importancia de establecer cortes o tribunales de drogas en los que el fenómeno consumo-adicción-crimen pueda ser atendido de manera integral. De la misma manera, sería relevante desarrollar una política o estrategia de atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, como los jóvenes.

IV. CONCLUSIONES

A pesar de la existencia de visiones claramente divergentes en torno a la forma de atender el problema de las drogas en nuestro país, existen ciertos temas que podrían generar un amplio consenso entre los diferentes sectores y actores interesados en la política de drogas. Asimismo, las personas entrevistadas también mencionaron que existen condiciones favorables para iniciar un diálogo productivo entre actores con diferentes perspectivas. A continuación se presentan las perspectivas de las personas entrevistadas para un eventual proceso de diálogo sobre la política de drogas en México.

POSIBLES TEMAS Y PROPUESTAS DE CONSENSO

Atención de la oferta

Personas entrevistadas de la academia, la sociedad civil organizada y el gobierno coincidieron en que debe combatirse la oferta de drogas; sin embargo, subrayaron la insostenibilidad del modelo actual (énfasis en el combate frontal militarizado). A decir de las personas entrevistadas, la política seguida en el último sexenio fracasó rotundamente, por lo que es necesario revisarla. De manera más concreta, las personas entrevistadas afirmaron que la estrategia para reducir la oferta de drogas debería incluir los siguientes componentes:

Programas de reducción de la violencia

Desde la academia se mencionó la necesidad de destinar más recursos para prevenir el delito, reducir la violencia y restaurar el tejido social. Para lograrlo, sería indispensable que el gobierno adopte un enfoque de seguridad ciudadana, garantice el respeto de los derechos humanos y promueva la participación de las comunidades para mejorar la seguridad. Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer el estado de derecho como otra estrategia para reducir la violencia y el crimen.

“No es una opción tener otros 100 mil muertos. No es una opción ni para el gobierno, ni para la sociedad, ni para los cárteles”. Representante de sociedad civil.

Inteligencia y combate al lavado de dinero

Personas entrevistadas de gobierno y la sociedad civil organizada coincidieron en que es necesario fortalecer las capacidades de investigación e inteligencia del gobierno para hacer frente a las organizaciones criminales. Asimismo, existe coincidencia en la necesidad de debilitar la estructura financiera de dichas organizaciones a través de un combate serio y efectivo al lavado de dinero.

Penas alternativas

Desde la sociedad civil organizada se mencionó la importancia de fomentar penas no privativas de la libertad para consumidores aprehendidos con cantidades mayores a las permitidas por la Ley General de Salud, así como para consumidores infractores de la ley. A decir de las personas entrevistadas, las cárceles están

sobrepobladas, son costosas y poco efectivas. Lo anterior podría impulsarse, en un primer momento, con la creación de Tribunales de drogas.

Atención del consumo

Todas las personas entrevistadas afirmaron que el gobierno debe poner mayor atención en la reducción de la demanda de drogas pues, por un lado, la oferta de drogas está directamente relacionada a la demanda y, por el otro, es más factible tener resultados positivos para la población en general. Concretamente, las personas entrevistadas mencionaron las siguientes estrategias:

Programas de educación y prevención

Ligado a la necesidad de adoptar un enfoque de salud pública frente al consumo de drogas, personas de la academia, la sociedad civil organizada y el gobierno coincidieron en que es indispensable fortalecer los programas de educación y prevención de adicciones. Sin embargo, es importante mencionar que desde la sociedad civil organizada se mencionó que dichos programas no pueden limitarse a invitar a la gente a no consumir (“Di no a las drogas”), sino que deben basarse en y proporcionar información veraz, objetiva y científica.

Drogas legales

A decir de personas de la sociedad civil organizada y el gobierno, es necesario atender de manera más proactiva el consumo de drogas legales (alcohol, tabaco y medicamentos controlados), pues tienen efectos nocivos importantes en la salud y la sociedad.

Programas de reducción del daño

En la sociedad civil organizada y organismos internacionales existe un consenso en cuanto la importancia de destinar más recursos y extender los programas de reducción del daño como el intercambio de jeringas y la sustitución de heroína por metadona para adictos a dicha sustancia.

Participación y fortalecimiento de la sociedad civil organizada y las comunidades

Personas de todos los sectores afirmaron que es importante el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema de adicciones, así como su inclusión en el diseño e implementación de políticas públicas para atender el tema.

Instituciones

Fortalecimiento del sistema de salud

Todas las personas entrevistadas coincidieron en que el consumo de drogas es fundamentalmente un problema de salud, por lo que debe atenderse con políticas públicas que: garanticen el acceso al sistema de

salud para los usuarios de drogas y fortalezcan las redes de tratamiento de adicciones. Se resaltó la importancia de destinar más recursos para fortalecer a las instituciones de salud.

Sistema de tratamiento de adicciones

Personas del gobierno y la sociedad civil organizada resaltaron la necesidad de fortalecer y ampliar la red de Centros de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida, así como de supervisar los centros privados de tratamiento.

Generar y mejorar información sobre el fenómeno

Con respecto al punto anterior, personas del gobierno y de la sociedad civil organizada están de acuerdo en que la calidad de la información sobre el fenómeno de las drogas debe mejorarse radicalmente. En el caso del gobierno, las personas entrevistadas mencionaron la necesidad de modificar la Encuesta Nacional de Adicciones para que sea comparable a través del tiempo y provea información clara y desagregada, lo que permitiría tomar mejores decisiones de política pública. Por su parte, personas de la sociedad civil organizada mencionaron la importancia de estudiar más a profundidad el consumo y ciertas conductas conflictivas que podrían estar asociadas al mismo, pues en la actualidad no se cuenta con estudios serios sobre el tema.

Modificación del artículo 479 de la Ley General de Salud

Personas de la academia, la sociedad civil organizada y el gobierno coincidieron en la necesidad de modificar la tabla de referencia sobre sustancias y cantidades para el consumo personal de la Ley General de Salud.

PRINCIPALES DIVERGENCIAS

Distinción entre política de drogas y política de seguridad

Personas de gobierno y de organismos internacionales sostuvieron que la política de drogas corresponde únicamente a las acciones y políticas ligadas a las reformas a la Ley General de Salud. En clara oposición, personas de la academia, de la sociedad civil organizada y también de gobierno mencionaron que las acciones de combate al narcotráfico están íntimamente ligadas al problema de drogas, por lo que pueden considerarse como parte de la política de drogas.

Efectos de una eventual regulación de las drogas

Existen opiniones divergentes sobre las ventajas que la regulación de las drogas podría traer al país. Para ciertas personas de todos los sectores, regular las drogas tendría un impacto directo en el tema de salud, así como en la disminución de la violencia y del crimen. Para otras, la violencia no se vería impactada con una política de regulación, aunque sí tendría efectos importantes en el tema de salud. Finalmente, algunas personas de gobierno y de organismos internacionales consideran que una política de regulación no tiene ninguna ventaja.

Regulación de todas las drogas vs regulación de la marihuana

Dentro de las personas de todos los sectores que abogaron por la regulación de las drogas existe una divergencia importante: algunas sostienen que sólo la marihuana debe regularse, mientras que otras sostienen que todas las drogas que actualmente son ilegales deberían ser reguladas por el Estado.

Replicabilidad de modelos alternativos de política de drogas

Existen opiniones divergentes sobre los modelos de regulación de Holanda y Portugal entre todos los sectores. Incluso entre las personas que sostuvieron que son modelos exitosos de regulación existen dudas sobre la posibilidad de replicarlos en un país como México.

RECOMENDACIONES PARA UN PROCESO DE DIÁLOGO

Condiciones indispensables para un diálogo efectivo

Diversas personas entrevistadas reconocieron que cambios en el contexto nacional (nuevo gobierno) e internacional (legalización de la marihuana en ciertos estados de la unión americana), así como la creciente relevancia del tema de drogas en la opinión pública representan condiciones favorables para iniciar un diálogo sobre la política de drogas en el país. Asimismo, mencionaron las siguientes condiciones como indispensables para asegurar que un hipotético diálogo multi actor sea efectivo:

Establecer objetivos y alcances claros

Personas de la sociedad civil organizada, la academia y el gobierno afirmaron que una condición necesaria para tener un diálogo efectivo con otros actores es establecer con mucha claridad los objetivos del diálogo, los temas a tratar y los resultados esperados. A decir de personas de la sociedad civil organizada y la academia, sería recomendable iniciar con objetivos poco ambiciosos, así como con temas que no sean política o ideológicamente sensibles. De manera concreta, desde la academia y la sociedad civil organizada se recomendó iniciar el diálogo a partir temas de consumo, adicción y salud pública, y luego avanzar a temas más delicados como la regulación.

Partir de un diagnóstico de la situación

Desde la academia, la sociedad civil organizada y el gobierno, personas entrevistadas recomendaron iniciar el diálogo con un diagnóstico serio y honesto de la situación del país en el tema de drogas. A decir de personas de la academia y la sociedad civil organizada, una revisión profunda y honesta de los fracasos y éxitos de la política de drogas del gobierno pasado daría los elementos base para la discusión de lo que se necesita cambiar, incluir o potenciar. Una persona del gobierno recomendó que dicho diagnóstico fuese elaborado por una persona que cuente con legitimidad frente a los diferentes actores involucrados o interesados en la política de drogas.

Contar con información científica

Personas de la sociedad civil organizada, la academia y el gobierno resaltaron la necesidad de contar con información científica seria y aceptada por todos que pueda servir de apoyo para las discusiones. Dicha información ayudaría a mitigar no sólo los enfoques ideológicos, sino que también contribuiría a combatir estigmas y prejuicios en torno al tema de las drogas.

Garantizar un diálogo franco y abierto

Personas de todos los sectores coincidieron en la necesidad de garantizar un diálogo plural, apartidista y franco entre los diferentes participantes. Personas de todos los sectores resaltaron la necesidad de garantizar que todas las opiniones sean expresadas con buena voluntad y escuchadas y legitimadas por las personas participantes. Es importante señalar que personas de organismos internacionales y de la sociedad civil organizada mencionaron que muchos diálogos sobre el tema han fracasado por no poder garantizar lo anterior.

Tener un acercamiento con los líderes de opinión

Personas de la academia y de la sociedad civil organizada recomendaron tener un acercamiento con líderes de opinión, pues existe un enorme desconocimiento y estigmatización del tema. Concretamente, desde la academia se recomendó realizar campañas de información en alianza con los medios y otros líderes de opinión. Por su parte, personas de la sociedad civil organizada recomendaron acercarse a personalidades con mucha legitimidad y reconocimiento para que impulsen un diálogo sobre el tema de drogas.

Abandono de prejuicios e inclusión de diferentes actores

Personas de la sociedad civil organizada, la academia y el gobierno mencionaron la necesidad de iniciar un diálogo libre de prejuicios e inclusivo con las numerosas voces interesadas en el tema. Contar con información científica relevante podría ayudar a combatir los prejuicios. Por otra parte, desde la sociedad civil organizada se recomendó buscar mecanismos que garanticen que la pluralidad sea genuina y estable en el tiempo.

Personas del gobierno afirmaron que sería importante incluir la voz de los consumidores en los diálogos. Esto ayudaría no sólo a combatir estigmas y prejuicios, sino también a identificar las verdaderas necesidades de los consumidores, sean ellos funcionales o problemáticos. Desde la sociedad civil organizada y la academia se recomendó incluir a actores no tradicionales del tema, como a movimientos de personas migrantes, iglesias (especialmente las evangélicas) y organizaciones de derechos humanos. También se mencionó la importancia de incluir actores que representen perspectivas internacionales, particularmente la visión norteamericana.

Finalmente, personas del gobierno también recomendaron el establecimiento de una campaña en conjunto con las autoridades para establecer un diálogo nacional que incluya a los tres niveles y órdenes de gobierno.

No abordar el tema desde la dicotomía legalización vs prohibición

Personas de la sociedad civil organizada y organismos internacionales resaltaron que para que el diálogo sea productivo, no debe abordarse desde la dicotomía clásica de legalización vs prohibición. A decir de las personas entrevistadas, dicha dicotomía no permite un diálogo sincero y constructivo, pues resalta justamente las

divergencias. Concretamente, se recomendó abordar el tema en sus diferentes dimensiones: economía, salud, seguridad, educación, contexto internacional, etc. Por otra parte, una persona de la sociedad civil organizada recomendó incluir una postura intermedia, construida por organizaciones que se han mantenido al margen del debate como las organizaciones dedicadas a la prevención.

Adoptar un enfoque regional

Personas de gobierno y organismos internacionales mencionaron que sería recomendable imaginar diálogos regionales, en lugar de una nacional, pues los problemas en el tema de drogas varían mucho según la región.

Contar con un facilitador imparcial

Desde la sociedad civil organizada se mencionó la utilidad de contar con un actor externo verdaderamente neutral, no involucrado en el tema, que funja como puente entre las diferentes posturas.

Asegurar un proceso público

Personas de la sociedad civil organizada sostuvieron que cualquier proceso de diálogo sobre el tema debería ser abierto y contar con bastante publicidad. No obstante, es importante resaltar que otras personas, también de la sociedad civil organizada, afirmaron que un proceso a puertas cerradas daría más seguridad a los diferentes actores para que expresen con verdadera libertad y honestidad sus opiniones.

Amenazas para el proceso

Durante las entrevistas, personas de todos los sectores llamaron la atención a ciertos factores que podrían poner en riesgo un eventual proceso de diálogo sobre la política de drogas y que deberían atenderse desde la etapa de diseño de dicho proceso. A continuación se presentan dichos factores:

Opinión pública

Desde la sociedad civil organizada y la academia se advirtió que una gran parte de la opinión pública es adversa al tema de drogas. A decir de personas de la academia, esto se debe tanto a la falta de información científica como a las cargas ideológicas ligadas al tema de drogas.

Posturas radicales

Personas de todos los sectores coincidieron en que existen posturas radicales que pueden no sólo dificultar, sino incluso sabotear un diálogo sobre la política de drogas en el país. Concretamente, personas del gobierno hicieron referencia a grupos ultra conservadores y ultra liberales, mientras que personas de organismos internacionales mencionaron la mala fe y falta de honestidad de algunos académicos y actores sociales. Desde la sociedad civil organizada se reconoció que en muchas ocasiones ésta se ha cerrado al diálogo con actores con posturas distintas.

Carga ideológica

Personas del gobierno y de la sociedad civil organizada mencionaron que el tema de drogas ha sido influido por cuestiones ideológicas difícilmente superables.

Politización del tema y/o falta de voluntad política

Personas del gobierno mencionaron la politización o partidización del tema como un riesgo importante para un eventual proceso de diálogo. También se mencionó que la falta de voluntad política puede restarle impacto al proceso. Las personas entrevistadas recomendaron incluir a las diferentes fuerzas políticas para mitigar los riesgos anteriores.

Grupos de interés

Personas de la academia y la sociedad civil organizada hicieron énfasis en que existen grupos de interés que podrían oponerse a un diálogo sobre la política de drogas:

- *Funcionarios corruptos*: desde la academia se mencionó que existen funcionarios, particularmente en los gobiernos locales, que a través de prácticas de corrupción se han enriquecido con la policía de drogas actual.
- *Fuerzas armadas*: también desde la academia se resaltó que existen intereses ligados al presupuesto de seguridad, por lo que probablemente las fuerzas armadas se opondrían a reasignaciones de recursos para fortalecer el sistema de salud o programas de prevención de la violencia.
- *Empresarios de la seguridad*: personas de la sociedad civil organizada y la academia afirmaron que los empresarios que han hecho negocio con la seguridad podrían también oponerse a modificaciones en la estrategia de combate a las drogas.
- *Burocracias internacionales*: personas de la sociedad civil organizada mencionaron que, probablemente, las burocracias internacionales ligadas al tema de drogas (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Comisión de las Naciones Unidas para los Estupefacientes) estén en contra de un diálogo que pueda traer modificaciones a la política actual.

Falta de continuidad

Personas del gobierno mencionaron el riesgo de que un proceso de diálogo tenga su clímax en una reunión, pero después pierda ímpetu. Se mencionó la necesidad de impulsar espacios institucionales de diálogo entre ciudadanía y gobierno en los que, a través de reuniones periódicas, se puedan construir de manera conjunta una agenda en la materia

Visión desde el centro

Una persona de organismos internacionales mencionó que es importante que se tomen en cuenta los contextos locales y que la discusión no sea monopolizada por instituciones y personas del centro del país.

ANEXOS

ANEXO 1: PERSONAS ENTREVISTADAS

Sector	Institución	Cargo	Nombre
Academia y Expertos	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Profesor-Investigador	Alejandro Madrazo
	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Profesor-Investigador	Jorge Chabat
	Woodrow Wilson International Center for Scholars	Investigador	Eric Olson
	Washington Office on Latin America	Senior Associate for Mexico and Latin America	Maureen Meyer
	The Brookings Institution	Fellow	Vanda Felbab-Brown
	El Colegio de la Frontera Norte	Profesora-Investigadora	Martha Miker
	Universidad Nacional Autónoma de México	Investigador	Luis Astorga
	Periódico Reforma	Periodista	Eduardo Huchim
Sociedad Civil Organizada	Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas	Director	Jorge Hernández Tinajero
	Espolea, A.C.	Director de Programa de Política de Drogas	Aram Barra
	Transform Drug Policy Foundation-México Unido Contra la Delincuencia	Coordinadora de la oficina de drogas	Lisa Sánchez
	Instituto Mexicano de la Competitividad	Director del Proyecto MC2	Alejandro Hope
	Students for Sensible Drug Policy	Enlace Internacional	Zara Snapp
	Centro de Estudios y Análisis para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia S.C.	Presidente del Consejo de Administración	Juan Miguel Alcántara
	Centro de Estudios y Análisis para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia S.C.	Directora General	Laura Carrera
	Programa Compañeros, A.C.	Directora	María Elena Ramos
	Asuntos del Sur	Director-Fundador	Eduardo Vergara
	Observatorio Juarense de Seguridad Pública y Seguridad Social, AC	Director	Hugo Almada
	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil A.C.	Directora	Teresa Almada
	Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas	Investigador	Carlos Alberto Zamudio Angles
	Fundación Friedrich Ebert Stiftung - Colombia	Coordinador del Observatorio de Crimen Organizado para América Latina y el	Saruy Tolosa

		Caribe	
	Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas, A.C.	Director	Juan Machín
	Open Society Foundations		David Holiday
Organismos Internacionales	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	Representante Regional	Antonio Mazittelli
	Organización Panamericana de la Salud	Asesor	Raúl Soto
Gobierno	Cámara de Diputados	Secretario de la Comisión de Gobernación	Fernando Belaunzarán
	Senado de la República	Integrante Comisión de Seguridad Pública	Pilar Ortega
	Senado de la República	Secretario de la Comisión de Seguridad Pública	Fernando Yunes Marquez
	Consejo Nacional contra las Adicciones	Comisionado Nacional contra las adicciones	Carlos Tena Tamayo
	Instituto Nacional de Psiquiatría	Investigadora	Corina Benjet
	Cámara de Diputados	Diputada en la LX Legislatura	Elsa Conde Rodríguez
	Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Director General Adjunto	Enrique Betancourt
	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Presidente	Luis González Plasencia
	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Tercer Visitador General	José Antonio Guevara Bermúdez
	Secretaría de Gobernación	Directora General en la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	Alma Eunice Rendón Cárdenas
	Consejo Estatal Contra las Adicciones (Jalisco)	Director	Joel Chávez Rivera

ANEXO 2: CUESTIONARIO GUÍA

DIÁLOGOS SOBRE LA POLÍTICA DE DROGAS EN MÉXICO

Entrevista

En el marco del seguimiento a los acuerdos del Diálogo sobre Seguridad Pública con Enfoque de Derechos Humanos que facilita el Centro de Colaboración Cívica desde 2010, estamos coordinando un mapa de actores sobre la actual política de drogas en el país y las opiniones que ésta merece con los especialistas en el tema. El objetivo de dicho mapa es identificar las principales convergencias y divergencias, así como los temas o elementos que podrían generar un consenso amplio entre los diferentes actores, para, en un segundo momento, organizar un proceso de diálogo sobre el tema.

El Centro de Colaboración Cívica (CCC) es una organización no gubernamental, apartidista y sin fines de lucro que busca fomentar una cultura y capacidades de diálogo, colaboración y abordaje pacífico de los conflictos en México, así como habilitar procesos de cambio que, a través del diálogo plural, contribuyan a fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y el desarrollo sustentable. El CCC ha integrado un equipo de expertos en diálogo y construcción de consensos, mismo que estará a cargo del mapa de actores y de la organización del proceso de diálogo.

Con el fin de avanzar en la preparación de este proceso, deseamos conocer la perspectiva de líderes y tomadores de decisiones clave sobre la política de drogas en el país. También nos interesa conocer sus puntos de vista y posibles recomendaciones para este proceso de diálogo. Es por ello que hemos solicitado esta entrevista con usted. Los resultados de las entrevistas serán integrados en un reporte donde se presentará: a) un resumen de las perspectivas de las personas entrevistadas sobre el tema, y b) recomendaciones para el proceso de diálogo.

Sus respuestas serán confidenciales, pues nos interesa fomentar un diálogo abierto y franco durante la entrevista. El reporte de las entrevistas presentará las respuestas de las personas entrevistadas agrupadas por categoría de actores (por ejemplo: academia, OSC, gobierno, etc.). De esta manera, las respuestas y comentarios de las personas entrevistadas no podrán ser atribuidos a personas en lo individual o a sus cargos.

Si usted acepta esta entrevista, ello no implica ningún tipo de obligación a participar en el proceso de diálogo.

En relación con la entrevista, quisiéramos enfatizar los siguientes puntos:

- Su participación es voluntaria.
- Usted puede no responder a cualquiera o todas las preguntas.
- Usted puede decidir terminar la entrevista en cualquier momento.
- Le garantizamos confidencialidad y anonimato sobre todas sus respuestas.

PERSPECTIVA GENERAL DEL TEMA

1. ¿Qué lo motivó a aceptar esta entrevista?
2. En su opinión, ¿cuáles son las principales ventajas de la actual política pública de drogas en México? ¿Y las principales desventajas?
3. Desde su perspectiva, ¿la actual política de drogas tiene algún impacto en los derechos humanos?

4. ¿Cuáles son los tres principales retos que enfrenta México en el tema de drogas?
5. Desde su punto de vista, ¿cuál es la política de drogas más adecuada para México tomando en cuenta su situación socioeconómica, política y geográfica?
6. En su opinión ¿desde qué ámbitos debería abordarse la política de drogas? ¿Por qué?
7. ¿Cuál es su opinión sobre la permisión del uso drogas con fines rituales y religiosos reconocida por el Código Penal Federal?
8. ¿Cuál es su opinión sobre las propuestas de la Comisión Global sobre política de drogas? ¿Por qué?
9. ¿Y sobre los modelos regulatorios de Holanda y Portugal?

PERSPECTIVA DEL PROCESO DE DIÁLOGO

10. ¿Qué temas podrían generar un amplio consenso entre los diferentes actores?
11. ¿Qué condiciones podrían facilitar el diálogo actores con diferentes perspectivas sobre la política de drogas?
12. ¿Qué factores podrían obstaculizar este diálogo?
13. ¿A quién más deberíamos entrevistar? ¿Quién tiene una opinión distinta a la suya?
14. ¿Qué información o documentos considera que requieren conocer las personas que participen en el diálogo?